



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

Dirección  
de Insumos Agropecuarios  
e Inocuidad Agroalimentaria



# **Rol del SENASA en la Producción Orgánica**

**Dr. Jorge Leonardo Jave Nakayo**  
Director  
Subdirección de Producción Orgánica

**Lima, 9 de noviembre de 2011**

# Agricultura Orgánica

Actividad agropecuaria que se sustenta en sistemas naturales, que busca mantener y recuperar la fertilidad de los suelos, la diversidad biológica y el manejo adecuado del agua.

Excluye el uso de agroquímicos sintéticos, cuyos efectos tóxicos afecten la salud humana y causen deterioro del ambiente, descarta el uso de organismos transgénicos.

La agricultura orgánica es conocida también como agricultura ecológica y biológica.



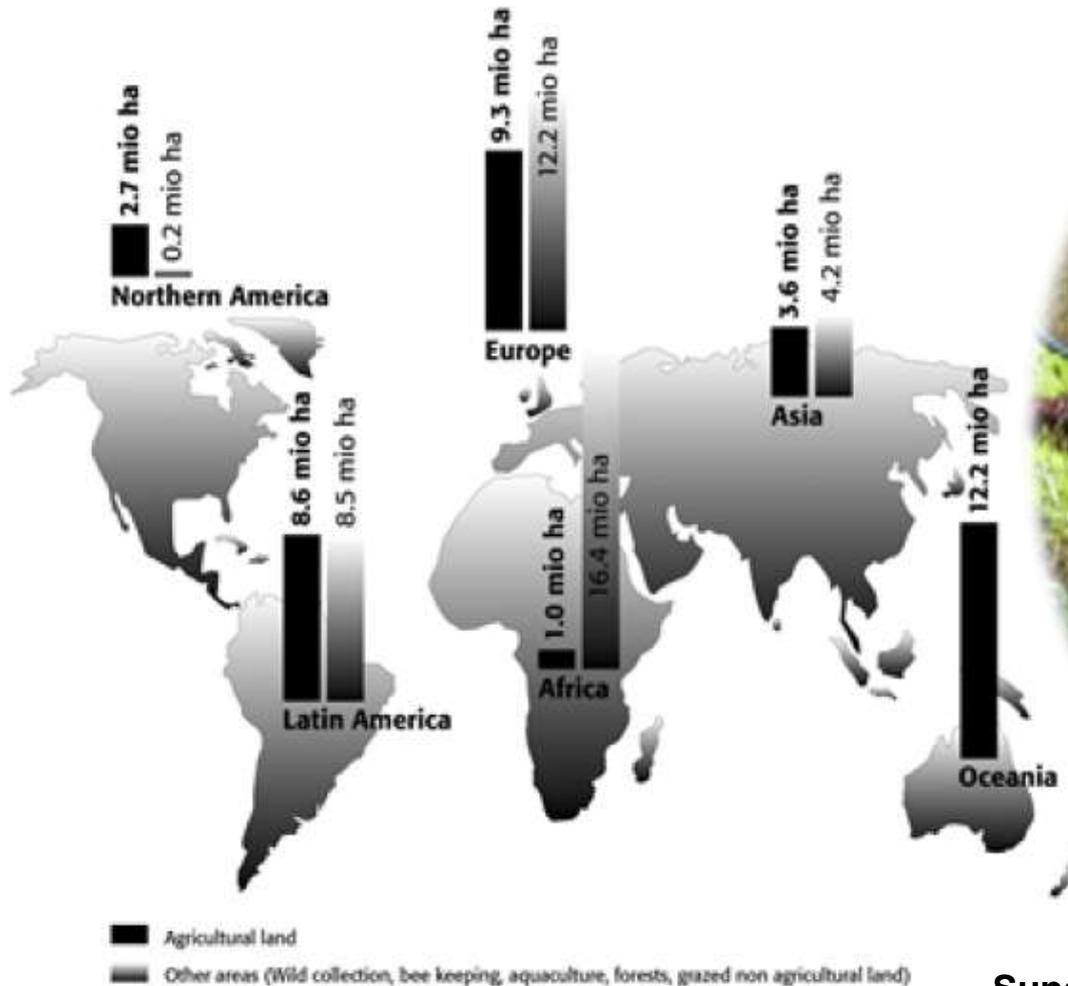
# Desarrollo de la Agricultura Orgánica

## Razones :

- ✓ Deterioro y contaminación alarmante del ambiente: suelos, aguas y biodiversidad.
- ✓ Aumento dramático de enfermedades en la población producto de los cambios ambientales y las costumbres alimenticias
- ✓ Aumento creciente de los diferentes problemas de comercio relacionados con alimentos no inocuos.
- ✓ Aumento de la influencia política de los partidos ecologistas en los países industrializados.

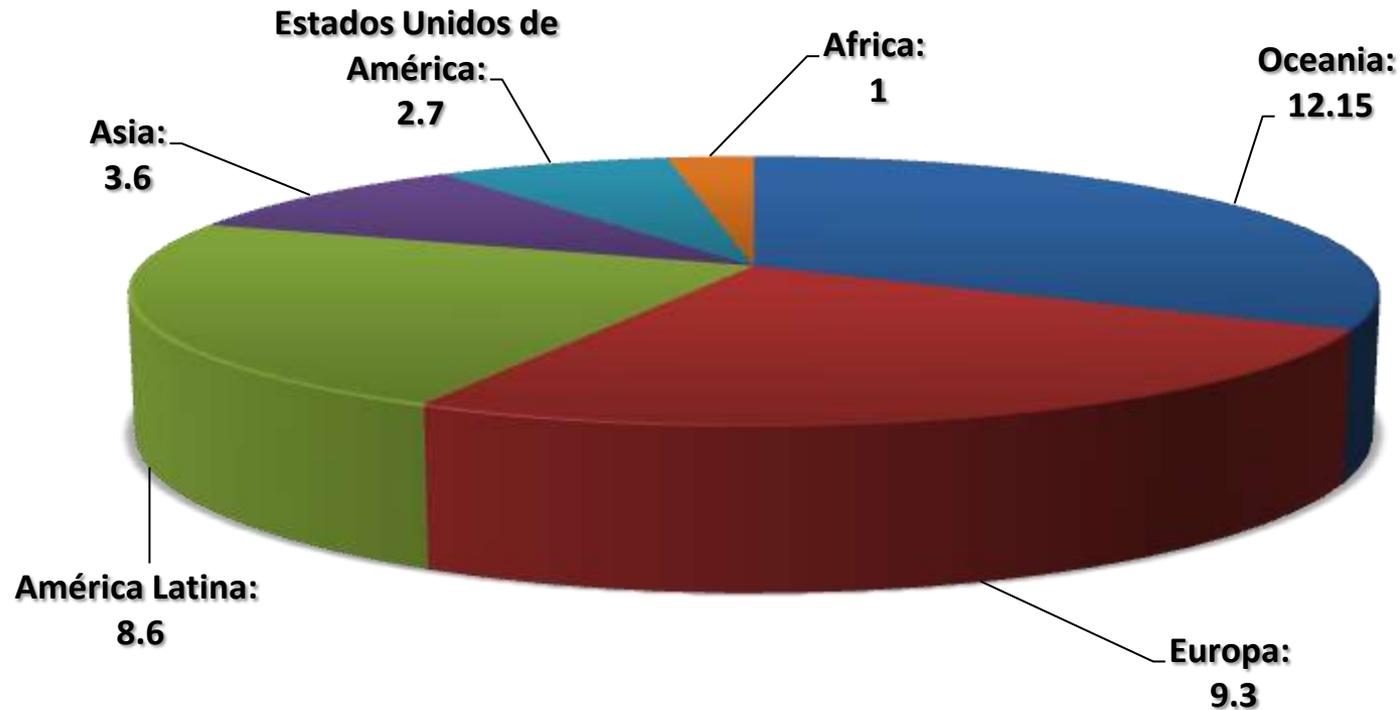


# Organic agricultural land and other organic areas 2009



Superficie: 37.2 millones de hectáreas

# Superficie agrícola orgánica mundial - 2009 (Millones de has)



**37.2** millones de hectáreas están actualmente manejadas orgánicamente

# Estadísticas de la Producción Orgánica Perú – Año 2010

Departamento	Principales Cultivos	N°	N°	Área (ha)		Área Total (ha)
		Operadores	Productores	Transición	Orgánica	
Amazonas	Café, cacao, sacha inchi	15	1,860	1,546.01	5,517.93	7,063.94
Ancash	Palto, mango	6	8	167.42	124.35	291.77
Apurimac	Café, quinua, kiwicha	2	1,138	33.25	1,626.70	1,659.95
Arequipa	Kiwicha, hierbas aromáticas	12	595	613.64	873.59	1,487.23
Ayacucho	Café, cacao	6	2,211	853.00	7,840.34	8,693.34
Cajamarca <sup>1</sup>	Café, cacao	30	7,170	5,918.56	20,922.47	26,841.03
Cusco	Café, cacao	10	5,326	5,055.33	22,103.76	27,159.09
Huancavelica <sup>2</sup>						
Huánuco	Café, cacao, stevia	8	2,171	2,382.74	6,341.81	8,724.55
Ica	Palto, algodón	12	34	141.04	509.82	650.86
Junín <sup>5</sup>	Café, cacao, maca	55	5,339	12,001.62	29,072.03	41,073.65
La Libertad	Banano	4	22	51.80	38.00	89.80
Lambayeque	Café, banano, algodón	17	3,995	9,214.90	10,942.82	20,157.72
Lima	Frutas, hortalizas, algodón, kión	80	1,250	1,803.33	5,896.13	7,699.46
Loreto	Corazón de palma	1	1	0.00	1,300.00	1,300.00
Madre de Dios <sup>3</sup>	Castaña	4	239	0.00	170,886.91	170,886.91
Moquegua <sup>2</sup>						
Pasco	Café, maca	11	83	479.11	838.00	1,317.11
Piura <sup>4</sup>	Banano, mango, coco	57	5,464	1,899.36	39,423.45	41,322.81
Puno	Café, quinua, kiwicha	22	2,604	1,436.05	6,099.53	7,535.58
San Martín	Café, cacao	29	4,338	6,130.78	10,492.65	6,185.63
Tacna	Orégano	1	26	0.00	0.00	0.00
Tumbes	Banano, cacao	7	950	238.78	1,324.78	1,563.56
Ucayali	Camu camu, guánabana, noni	6	3	654.00	523.60	1,177.60
<b>TOTAL</b>		<b>*371</b>	<b>44,827.00</b>	<b>50,620.72</b>	<b>342,698.67</b>	<b>382,881.59</b>

(\*) 24 operadores se repiten en varios departamentos.

Fuente: 5 Organismos de Certificación Orgánica

Elaborado Por: SPO-DIAIA-SENASA-2010

# Principales Cultivos Orgánicos del Perú Año 2010

**Banano**  
Superficie: 5,007.07 has



**Cacao**  
Superficie: 20,280.39 has



**Café**  
Superficie: 99,840.99 has



**Castaña**  
Superficie: 170,886.91 has



**Quinoa**  
Superficie: 1,368.50 has

**Superficie:**

**Certificada : 342,698.67 has**

**Transición: 50,620.72 has**

**Nº Operadores: 371**

**Nº de productores: 44,827**

# Marco Normativo de la Producción Orgánica en el Perú

- ❑ **Ley Nº 29196** - Ley de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica 29/01/2008.
- ❑ **D.S. Nº 044-2006-AG.**- Aprueba el Reglamento Técnico para Productos Orgánicos 14/07/2006
- ❑ **D.S. Nº 061-2006-AG.**- Establece el Registro Nacional de Organismos de Certificación de la Producción Orgánica 29/10/2006



# Rol del Estado en la Agricultura Orgánica

LEY N° 29196

**Ministerio de Agricultura**

Preside

Consejo Nacional  
de Productos  
Orgánicos -  
CONAPO



Investigación



Fiscalización

**DGCA**

Promoción y Fomento

- MINAG
- MINCETUR
- PRODUCE
- INDECOPI
- Consejos regionales de PO
- Productores Orgánicos
- ONGs

# **Sistema Nacional de Fiscalización de la Producción Orgánica**

- **Operadores:**

Productores, procesadores, comercializadores cumplen exigencias del Reglamento técnico; contratan los servicios de un organismo de certificación

- **Organismo de Certificación:**

Estructura independiente (ISO65) que cumple los requisitos indicados en el Reglamento técnico y realiza la certificación orgánica a los operadores.

- **Autoridad Nacional:**

Garantiza el sistema de control, da reconocimiento oficial a los organismos de certificación orgánica, actualiza el Reglamento Técnico de acuerdo a las necesidades del país.

# Obligaciones de los Operadores

- Estar inscritos en un programa de certificación orgánica.
- Manejar la producción orgánica sólo con técnicas de producción y procesamiento e insumos permitidos.
- Documentar la compra y venta de insumos y productos utilizados en la producción orgánica.
- Brindar facilidades a la Autoridad Nacional en las acciones que ésta desarrolla respecto a su competencia.

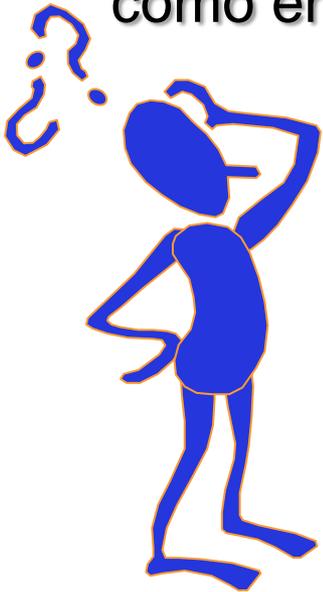


# Obligaciones de los Organismos de Certificación

- Ejercer control efectivo a todos sus operadores (de manera directa o por muestreo a través de un sistema interno de control - SIC).
- Verificar la condición orgánica de los sistemas de producción de acuerdo a los requisitos del Reglamento técnico peruano.
- Aplicar un sistema de control auditable por la Autoridad Nacional Competente - ANC acorde al sistema de calidad – ISO/IEC 65
- Dar trato igualitario entre todos los postulantes a la certificación.

# Certificación Orgánica

- ❖ Proceso que permite verificar si un sistema cumple con los estándares de producción según el Reglamento técnico para productos orgánicos.
- ❖ Es una fase que da valor agregado al producto certificado logrando una diferencia del producto convencional, trayendo como consecuencia ventajas tanto en precio como en calidad.



# Importancia de la Certificación Orgánica

- ❖ Permite diferenciar la agricultura orgánica de otros tipos de agricultura.
- ❖ Proporciona seguridad a los consumidores respecto a la naturaleza orgánica del producto - nivel de certidumbre respecto al cumplimiento de los estándares durante los procesos de producción.
- ❖ **En consecuencia**, la certificación orgánica es un proceso esencial y una garantía de los procesos productivos.



# Objetivo de la Autoridad Nacional

Generar confianza en la producción orgánica nacional conduciendo el registro y supervisando las actividades de los organismos de certificación de producción orgánica que trabajan en el país.



# Enfoque en el Trabajo de la Autoridad Nacional

- ❑ Previsión y mejora continua
- ❑ Trato no discriminatorio
- ❑ Garantía a la confidencialidad de datos
- ❑ Transparencia



# Funciones de la Autoridad Nacional

- ❖ Registrar a los OC de la producción orgánica, siempre y cuando presten servicios de calidad (objetividad, confiabilidad)
- ❖ Difundir las normas y sus procedimientos de actuación en materia fiscalización de la producción orgánica.
- ❖ Generar las listas de los operadores orgánicos nacionales.
- ❖ Atender quejas o reclamos que se presenten con respecto al incumplimiento de las normas orgánicas a su cargo.
- ❖ Sancionar el incumplimiento a las normas nacionales vigentes en producción orgánica
- ❖ Tramitar convenios de equivalencia de normas en materia de producción orgánica con países o bloques económicos.

# La Competitividad

Es la capacidad de producir bienes y servicios que superen la prueba de la competencia internacional mientras los ciudadanos gozan de un nivel de vida creciente

(Primer informe al Presidente y al Congreso, Consejo de Competitividad de los EEUU, 1992)



**“Hagamos de la competitividad una oportunidad para todos”, en donde el elevado escalón es el conectado directamente al mercado mundial.**

**La agricultura nacional ha mostrado que cuenta con segmentos altamente competitivos y con productos realmente emblemáticos (café, cacao, banano, mango, camu camu – orgánicos, entre otros)**

**Por eso, la importancia de seguir promoviendo la inserción competitiva al mercado interno y externo de los productos orgánicos peruanos**





**Muchas Gracias**



[jjave@senasa.gob.pe](mailto:jjave@senasa.gob.pe)